

TOPOFILIA

Revista de Arquitectura, Ciudad y Territorios
Segunda Época

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

TOPOFILIA, Año VIII, Núm. XIII, Octubre 2016-Abril 2017, es una publicación semestral editada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con domicilio en 4 Sur 104, Col. Centro, Puebla, Pue., publicada a través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”, con domicilio en Av. Juan de Palafox y Mendoza 208, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (52) (222) 2295500 ext. 5982, www.topofilia.net, mendez.sainz@gmail.com. Editor responsable: Dr. Eloy Méndez Sainz. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2016-102613270000-203, ISSN en trámite**, ambos expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dr. Eloy Méndez Sainz. Av. Don Juan de Palafox y. Mendoza 208, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue. Tel. (52) (222) 2295500, fecha de última modificación, 30 de septiembre de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Director

Eloy Méndez Sainz

Dirección Adjunta

Aurora García García de León

Rosa Yecenia Vargas

E-mail de contacto

topofilia.redaccion@gmail.com

Página web

topofilia.net

Comité Editorial

Concepción Alvarado Rosas (Universidad Autónoma del Estado de Morelos)
Milton Aragón Palacios (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
Andrea Babini Bann (Universidad de autónoma de Guerrero)
José Alfonso Baños (Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta)
Luis F. Cabrales Barajas (Universidad de Guadalajara)
Virginia Cabrera Becerra (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
Alejandro Duarte Aguilar (Universidad de Sonora)
Jesús A. Enríquez Acosta (Universidad de Sonora)
Manuela Guillén Lúgigo (Universidad de Sonora)
Liliana López Levi (Universidad Autónoma Metropolitana)
Benito A. Narváz Tijerina (Universidad Autónoma de Nuevo León)
Irene Marincic Lovriha (Universidad de Sonora)
Servando Rojo Quintero (Universidad Autónoma de Sinaloa)
Horacio Roldán López (Universidad Autónoma de Sinaloa)
Blanca A. Valenzuela (Universidad de Sonora)
Carmen Valverde Valverde (Universidad Nacional Autónoma de México)
Mario Velázquez García (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
Polimnia Zacarías Capistrán (Universidad Veracruzana)

Comité Científico Asesor

Ernesto Alva Martínez (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Helene Balslev Clausen (Aalborg University, Dinamarca)
Rosa Maria Chacón Chacón (Universidad Simón Bolívar, Venezuela)
Juan R. Coca (Universidad de Valladolid, España)
Dominique Crozat (Université Paul Valéry Montpellier, Francia)
Daniel González Romero (Universidad de Guadalajara, México)
Daniel Hiernaux-Nicolas (Universidad Autónoma de Querétaro, México)
Michael Janoschka (Universidad de Frankfurt, Alemania)
Mónica Lacarrieu (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Thierry Lulle (Universidad Externado de Colombia, Colombia)
Elsa Patiño Tovar (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)
Josep Roca Cladera (Universidad Politécnica de Cataluña, España)
Ingrid Roche Lowczy (Universidad de la República. Uruguay)
Isabel Rodríguez Chumillas (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Eduardo Serrano Muñoz (Universidad de Sevilla, España)
Armando Silva (Universidad Externado de Colombia, Colombia)
Pablo Torres Lima (Universidad Autónoma Metropolitana, México)
Ramón Vargas Salguero (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Francisco Vélez Pliego (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

ÍNDICE

Sección de Artículos

- Turismo y patrimonio. Esbozo del “Pueblo Mágico” Álamos 3**
Milton Aragón Palacios, Eloy Méndez Sainz, Mario Velázquez García
- Patrimonio y transformaciones en los pueblos mágicos de San Sebastián del Oeste,
Jalisco y Xala, Nayarit, México 17**
José Alfonso Baños, Manuel Muñoz Viveros, Rodrigo Tovar Ramírez
- Patrimonio cultural religioso y accesibilidad. El Caso del Santuario de Santo Toribio
Romo en Jalostotitlán (México) 29**
Rogelio Martínez Cárdenaz, Ma. del Carmen Mínguez García
- Prácticas cotidianas en la construcción del territorio del Pueblo Mágico Tepoztlán,
Morelos 52**
Cinthia Fabiola Ruiz López
- Turismo Cultural y comunidad en el Pueblo de Álamos, Sonora 80**
Jesús Ángel Enríquez Acosta y Manuela Guillén Lúgigo
- Patrimonio Arquitectónico en los Hoteles de Taxco de Alarcón, Gro. 97**
Osbelia Alcaraz Morales, Agustín Carlos Salgado Galarza, Andrea Babini Baan, Jesús
Hernández Torres

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN LOS HOTELES DE TAXCO DE ALARCÓN, GRO.

Osbelia Alcaraz Morales
Agustín Carlos Salgado Galarza
Andrea Babini Baan
Jesús Hernández Torres
Unidad Académica de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Autónoma de Guerrero

Resumen

En este trabajo se elabora un análisis sobre el concepto de patrimonio cultural. Se hace un estudio para conocer el auténtico interés de los diferentes actores que participan e inciden en el patrimonio arquitectónico, el gobierno y la iniciativa privada.

El objetivo es mostrar el estado que presenta el patrimonio edificado en Taxco de Alarcón, Guerrero, en México. Centro turístico que tiene como principal atractivo la propia ciudad y su arquitectura. Su ubicación en el cerro de Atache, le dio origen a su particular traza de plato roto con grandes desniveles, callejones y calles que se adecuan a la accidentada topografía y que delimitan manzanas, plazas, lotes y casas de forma irregular. Sobresale el monumental templo barroco de Santa Prisca y San Sebastián, construido en el siglo XVIII, inmueble que junto con su entorno construido forman el ícono, la marca que sirve para promoverlo.

Palabras clave: Patrimonio, arquitectura, Taxco de Alarcón.

ARCHITECTURAL HERITAGE IN THE HOTELS OF TAXCO OF ALARCÓN, GRO.

Abstract

In this work an analysis is elaborated on the concept of cultural heritage. A study is made to know the authentic interest of the different actors who participate and affect the architectural heritage, the government and the private initiative.

The objective is to show the state of the heritage built in Taxco de Alarcon, Guerrero, in Mexico. Tourist center that has as its main attraction the city itself and its architecture. Its location on the hill of Atache, gave rise to its particular trace of broken plate with large unevennesses, alleys and streets that are adapted to the rugged topography and that delimit blocks, plazas, allotments and houses of irregular shape. It stands out the monumental baroque temple of Santa Prisca and San Sebastián, built in the XVIII century, a building that together with its built environment form the icon, the mark that serves to promote it.

Allotments, plazas

Key words: Heritage, architectural, Taxco of Alarcon.

Introducción

Este artículo tiene el propósito de conocer y mostrar la situación que presenta el patrimonio arquitectónico de Taxco de Alarcón, un Pueblo Mágico que tiene como principal atractivo

su arquitectura, organizada en forma escalonada por su accidentada topografía, en donde sobresalen las construcciones realizadas en el período virreinal.

Inicialmente se hacen reflexiones sobre el uso social del patrimonio arquitectónico, para lo que es necesario realizar una revisión sobre la idea de patrimonio cultural que tienen algunos expertos y la que se sostiene en este documento; asimismo revelar el verdadero interés del Estado y la iniciativa privada sobre la conservación del patrimonio.

En la segunda parte se elabora un análisis sobre la función que tiene la arquitectura en los Pueblos Mágicos para atraer a los turistas, la importancia del significado que guarda el patrimonio para los viajeros y para las personas en general.

Se estudia la influencia que ha tenido la implementación de las leyes para la conservación del patrimonio arquitectónico de Taxco de Alarcón y para la creación de una arquitectura tradicional, la misma que sirve para cautivar a los paseantes.

Finalmente se analiza la situación que guarda el patrimonio arquitectónico en Taxco. El objetivo principal de este trabajo es indagar sobre el estado que presentan los edificios de hotel declarados monumento histórico y las contradicciones que presentan, por un lado el interés de preservar el patrimonio y por el otro, la necesidad de repararlo para su comercialización.

Algunas consideraciones sobre el Patrimonio Arquitectónico

El patrimonio arquitectónico forma parte del patrimonio cultural, por esta razón en principio se exponen algunas ideas que se tienen sobre este concepto. Es definido como expresiones de un pueblo que son dignas de ser conservadas y se refiere al conjunto de obras consideradas valiosas y legítimas, respaldadas por su prestigio histórico y simbólico. (Rosas, 2007). Se debe superar la idea de que el patrimonio cultural sólo es una expresión de los pueblos, por lo que es necesario hacer un análisis más profundo. Si bien es cierto que el patrimonio representa la identidad de cada pueblo y por lo tanto sirve para unir a sus miembros, es importante reconocer que dentro de una nación existen diferentes representaciones culturales, porque hay clases sociales desiguales. Al respecto Enrique Florescano sostiene que: "...el patrimonio cultural de una nación no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino que es una construcción histórica, una concepción y una representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los distintos intereses de las clases y grupos sociales que integran a la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países. (Florescano, 1993, en Rosas, 2007:6)

Reflexionar sobre el significado de patrimonio cultural nos obliga a ir más allá de la idea de asociarlo a la identidad, tradición e historia, también es importante relacionarlo con las condiciones en las cuales fue creado y los usos sociales que tuvo en el pasado, y los que tiene hoy. García Canclini (1999) hace ver, que en el patrimonio cultural existen desigualdades importantes, tanto en su formación como en su apropiación. Si entendemos que existe una desigualdad en las relaciones sociales, esto tendrá como resultado distintas formas de organizar y simbolizar la vida, por lo que existen diferencias en los capitales culturales, según la capa social de la que se trate. Además, la cultura de las clases subalternas tienen un lugar secundario dentro de las instituciones, en los medios de comunicación y en general, en la sociedad. Se le otorga mayor importancia a los edificios monumentales, como palacios, pirámides, iglesias y catedrales, que a las construcciones de

las clases subordinadas; de igual forma se le da más valor al arte que a las artesanías, a la cultura escrita que a la oral.

Cuando las obras arquitectónicas han sido reconocidas como patrimonio, el Estado nos hace creer que son de toda la población, pero la realidad es que los bienes reunidos en una sociedad no pertenecen a todos, aunque aparentemente estén disponibles. En definitiva se accede a ellos de forma desigual, depende de la capa social a la que se pertenece, a medida que se desciende en la escala económica y educacional, se reduce la posibilidad de apropiarse del capital cultural.

Otro aspecto importante a considerar, es que el patrimonio no es apolítico. Autores, como García Canclini, estiman que es un espacio de lucha material y simbólica, porque es utilizado para reproducir las diferencias entre las clases sociales, así como mantener la supremacía de quienes controlan la producción y distribución de los bienes. “Los sectores dominantes no sólo definen cuáles bienes son superiores y merecen ser conservados; también disponen de medios económicos e intelectuales, tiempo de trabajo y de ocio, para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento.” (García, 1999:18)

En la disputa económica, política y simbólica que se presenta en el patrimonio, intervienen fundamentalmente tres sectores: el privado, las autoridades gubernamentales y el sector social (García, 1999). Aquí se revisa la participación de los dos primeros, porque son los que inciden particularmente en el patrimonio arquitectónico de Taxco.

La intervención de la iniciativa privada al igual que en otros ámbitos, busca la acumulación económica, lo que muchas veces implica la explotación indiscriminada del patrimonio cultural. La existencia de diferentes tipos de empresas, como las industriales, inmobiliarias y turísticas, utilizan el patrimonio de manera distinta dependiendo de sus intereses, por lo que pueden ser destructivas, sobre todo cuando no hay un programa público que regule el uso de los bienes culturales; incluso aún cuando se tiene, no es respetado. Por otro lado, también hay grupos en este sector, que sí aprecian el valor simbólico, más cuando saben que les beneficiará para elevar su ganancia económica. Empresas turísticas como hoteles y restaurantes establecidos en edificios históricos, explotan la construcción dándole un sentido escenográfico, con modificaciones arquitectónicas y funcionales necesarias para atraer a los clientes y obtener una mejor remuneración.

La visión mercantilista sostenida fundamentalmente por el sector privado considera que los gastos para la preservación del patrimonio arquitectónico se justifica siempre y cuando reditúe en una ganancia económica. En este caso la restauración se hace con la finalidad de exhibir generando un espectáculo y la utilización recreativa del patrimonio. Como se observa en el Programa Pueblos Mágicos (PPM), la colaboración de los empresarios del turismo es significativa, quienes participan activamente en los comités para la conservación de los pueblos, siempre obteniendo un significativo beneficio.

Por otra parte, el Estado centra su participación esencialmente en la promoción del patrimonio como símbolo de identidad nacional, con el propósito de legitimarse y obtener consenso. Convierte culturas regionales en abstracciones político-culturales, en símbolos de una identidad nacional con la finalidad de disolver particularidades y conflictos. Las instituciones gubernamentales se ocupan del rescate, preservación y protección de los bienes históricos que engrandezcan la nacionalidad, manteniendo una posición conservacionista y monumentalista (García, 1999).

Con el propósito de legitimar el sistema político, el gobierno mexicano mediante los organismos públicos encargados del patrimonio arquitectónico, conserva construcciones monumentales de las culturas prehispánicas y coloniales como son pirámides, palacios, casonas de la antigua aristocracia, incluso iglesias y catedrales, ignorando las contradicciones sociales que estas edificaciones expresan, se puede decir que es el poder expresado en el patrimonio cultural. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es el encargado de la conservación del patrimonio y se enfoca principalmente a las disposiciones legales, a las políticas de revitalización de centros históricos, así como a los métodos y técnicas de restauración, con lo que ha logrado la declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos en diferentes ciudades del país.

Como lo señalan Néstor García Canclini y Enrique Florescano, el Estado tiene como objetivo ocultar las contradicciones sociales y culturales de la antigua y actual sociedad, con la participación de mecanismos institucionales, mediante los cuales las clases hegemónicas eligen los bienes culturales que han de formar parte del patrimonio cultural de una nación; de igual forma, montan discursos políticos de unidad e igualdad cultural. Por lo tanto, el valor patrimonial que se otorga a ciertos bienes culturales son determinados por intereses políticos, institucionales e ideológicos. Los grupos sociales dominantes, a través del Estado, seleccionan los bienes culturales que serán declarados “patrimonio cultural” de acuerdo con sus intereses y con su proyecto histórico

La visión que se tiene en este trabajo sobre el patrimonio cultural es que se deben incluir tanto las obras, costumbres y creencias del pasado, como las del presente, las de la élite dominante, como las de las clases populares. En este sentido, el patrimonio arquitectónico está constituido por todas las obras, tanto edificaciones monumentales como la arquitectura habitacional nativa, los centros ceremoniales como los espacios públicos de hoy, con el propósito de evitar ciudades museo deshabitadas; es decir, se debe sostener una idea que se ajuste a la realidad, ejemplo de ello es lo que pasa en las ciudades de origen colonial, como Taxco de Alarcón, donde actualmente se siguen utilizando los espacios antiguos en condiciones diferentes a las anteriores, porque existen nuevas necesidades, las antiguas casonas que servían de habitación hoy se usan como hoteles, restaurantes o comercios.

El Patrimonio Arquitectónico en los Pueblos Mágicos

La finalidad del Programa Pueblos Mágicos es poner en valor y fortalecer los atractivos de los pueblos, por lo que dirige sus apoyos a la promoción, mejora de la imagen urbana y a la infraestructura. Además, como se revisó líneas arriba, el Estado también concentra su participación en la conservación y defensa de los bienes históricos; así, mediante la vigilancia del INAH se restauran algunos edificios declarados patrimonio.

La arquitectura y la imagen urbana de un centro turístico desempeñan un papel fundamental en la elección del destino de viaje de los turistas, es la razón por la que el PPM aporta recursos en estos rubros con el fin de incrementar la captación de paseantes. Uno de los atractivos más importantes de los Pueblos Mágicos es la arquitectura, por este motivo se dan apoyos para la restauración de las edificaciones, aunque a veces sólo se pintan las fachadas. En algunos pueblos, como en Taxco, se trata de preservar una misma tipología que unifique el paisaje arquitectónico de la ciudad, una arquitectura tradicional “creada” que imita a la construcción original, lo que resulta en una arquitectura híbrida, de baja calidad y legitimidad.

Hoy, para la promoción de los destinos turísticos se utiliza la imagen de las ciudades como logotipo. Las estrategias de difusión se diseñan en base a la ciudad y la arquitectura del sitio a promover. Son más valorados los conjuntos urbanos y la arquitectura de épocas más remotas, que las actuales. Para una ciudad turística el reconocimiento de un ícono es tan importante como lo es la marca de un producto, pues lo que se busca es generar confianza, que se traduce en negocio para los empresarios. De esta manera, la publicidad de los diferentes destinos turísticos ha experimentado un importante cambio, pasó de la difusión de información, a la promoción de emociones que se pueden transmitir a diferentes tipos de público relacionados con el patrimonio de la arquitectura. En tales circunstancias, la estrategia de posicionamiento turístico responde en gran medida a la imagen que transmite el Pueblo Mágico al público hacia el cual dirige su mensaje y a los atributos tangibles e intangibles que éste tiene.

La arquitectura antigua, bella o no, es poco común en la actualidad dada su demolición o sustitución por la nueva arquitectura, por lo que llama la atención y genera el deseo de conocerla o verla, aunque pueda discordar con la forma de vida en la época actual; en el caso de Taxco, se trata de una arquitectura del período virreinal. En cambio, la arquitectura de hoy puede ser funcional, eficaz para los requerimientos presentes a diferencia de la arquitectura tradicional, que se nos presenta como objeto mitológico, cargado de historia de nuestros antepasados, de nuestro origen, aunque no tenga una función eficaz hoy en día o se tenga que adaptar a nuevos usos. Al respecto Jaen Baudrillard opina que se deben “[...] distinguir en la mitología del objeto antiguo dos aspectos: la nostalgia de los orígenes y la obsesión de la autenticidad [...] cuanto más viejos sean los objetos, tanto más nos acercan a una era anterior, a la divinidad, a la naturaleza, a los conocimientos primitivos, etc. [...]” (Baudrillard, 1968:86).

Tanto la arquitectura como las ciudades antiguas son seductoras, despiertan el deseo de verlas, conocerlas y disfrutarlas porque simbolizan nuestros orígenes, nuestra identidad. La autenticidad del patrimonio puede conducir a un fanatismo por la certidumbre acerca del origen de la obra, de la fecha de su creación y del nombre del autor constructor. (Baudrillard, 1968). Además, como se mencionó, cuando una obra ha sido declarada patrimonio por las autoridades, éstas nos hacen suponer que es de todos y para todos. El sentido de pertenencia tiene su santuario en la antigua ciudad, en los barrios, en los viejos edificios que son símbolos de identidad, de la vida que ya no existe, alude al origen y a la esencia. El patrimonio, la escenificación de la arquitectura, visto y entendido que es para todos, hace ver como natural la barrera entre incluidos y excluidos. (García, 2013).

En hoteles y restaurantes de los Pueblos Mágicos la arquitectura suele teatralizarse, porque se comercia con ella y con los objetos antiguos, combinando sin conflicto alguno, lo tradicional con lo moderno, con fines meramente económicos. Igualmente se exhiben edificios y objetos, reordenados en función de un sistema conceptual ajeno al original.

Patrimonio Arquitectónico de Taxco de Alarcón

Desde el 2002 la Secretaría de Turismo (SECTUR) considera a Taxco de Alarcón “Pueblo Mágico”. La ciudad se originó en la época de la colonia debido a su actividad minera; se ubica sobre la ladera del cerro de Atache, al norte del estado de Guerrero. Por su complicada topografía predominan las construcciones de forma escalonada, en donde destaca el monumental templo barroco de Santa Prisca y San Sebastián. (Figura 1).

En México, Taxco es una de las localidades pioneras en la implementación de políticas para la conservación de su patrimonio construido, aplicadas poco después del inicio del turismo, lo que evitó la destrucción de su centro histórico. En 1928 se constituyó la asociación “Amigos de Tasco” y se emitió la primera “Ley para la conservación de Tasco”. En 1936, fue declarada Población Típica y de Belleza Natural, bajo la Ley Nacional aprobada en 1934, sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones típicas y Lugares de Belleza Natural (Flores, 2007:35-36). Esta ley fue elaborada con el propósito de resguardar los centros turísticos con atractivos culturales históricos. Tanto las antiguas leyes, como la que hoy rige a este poblado, la número 174 del estado de Guerrero, ayudaron a la preservación de su arquitectura, al delimitar los lineamientos para el mantenimiento de los monumentos históricos y la construcción del resto de las edificaciones.

FIGURA 1. ARQUITECTURA DE TAXCO DE ALARCÓN, EN FORMA ESCALONADA



Fuente: Osbelia Alcaraz Morales

En 1990 el gobierno federal declaró “Zona de Monumentos Históricos” al área central de la ciudad, conformada por 374 hectáreas, 72 manzanas y que incluye 201 monumentos construidos entre los siglos XVI y XIX. (Flores, 2007:40). En mayo de 2001, “Santa Prisca y su entorno inmediato” fue incluida en la lista indicativa del Patrimonio Cultural de la

UNESCO. Esto ha permitido, aunque con problemas, la conservación y mantenimiento tanto de su arquitectura como de sus espacios públicos.

Las características formales de la arquitectura y la ciudad de Taxco son notables; fue establecida en un terreno sinuoso, lo que dio origen a su particular traza de plato roto con grandes desniveles, callejones, plazas y calles que se adecuan a la accidentada topografía del terreno y delimitan manzanas, lotes y casas de forma irregular. Las calles han sido empedradas con distintos dibujos usando de piedra natural de colores. Sus características urbanas y arquitectónicas son justamente lo que sirve para seducir a los turistas y lograr que visiten Taxco.

El zócalo o Plaza Borda se ubica frente al monumental templo de Santa Prisca, construido en el siglo XVIII, que junto con su entorno construido, conforman la imagen que promueve a la ciudad colonial. El centro histórico contiene inmuebles gubernamentales, religiosos, comercios, hoteles, restaurantes, escuelas y casas particulares. Se han rescatado viejas construcciones que se adaptaron como hoteles, restaurantes o comercios. La arquitectura y el paisaje urbano son los atractivos substanciales para los viajeros, además de la orfebrería de plata.

Como se comentó, en Taxco uno de los atractivos más importantes es su arquitectura, por lo que mediante la aplicación de las sucesivas leyes, ésta se ha preparado como parte del espectáculo que se muestra a los viajeros. En la ciudad se ha homogeneizado con muros pintados de blanco, con techos de color rojo que pueden ser de teja o terrazas. Hoy, las construcciones ya no son de piedra o adobe, son de tabique o tabicón. Las nuevas edificaciones deben realizarse respetando una tipología impuesta por la legislación, con características similares a la arquitectura tradicional, que no siempre dan buenos resultados ni se apegan a las necesidades de quienes las usan.

Los hoteles de Taxco con patrimonio arquitectónico

Con información proporcionada por las oficinas de turismo municipal y complementada con trabajo de campo, se identificaron 45 hoteles en Taxco, de los cuales diez forman parte de los monumentos históricos reconocidos por el INAH y por el Gobierno Federal. Ubicados dentro de la Zona de Monumentos Históricos (figura 2) son los siguientes: Hotel Casa Grande, Victoria, Meléndez, los Arcos, Agua Escondida, Mi Casita, Emilia Castillo, Real de Minas, Posada los Balcones y Casa de Huéspedes Arellano. Edificios construidos entre los siglos XVI y XIX, fueron inicialmente casa habitación. El turismo en Taxco fue detonado con la apertura de la carretera entre Acapulco y la ciudad de México, inaugurada en noviembre de 1927; después de esa fecha la mayoría de estos diez monumentos fueron transformados para convertirlos en hoteles, con excepción de Casa Grande que inició su funcionamiento de hospedería en 1900 y el Victoria que desde 1910 operaba como mesón.

FIGURA 2. UBICACIÓN DE LOS HOTELES CON MONUMENTO



3. Posada los Balcones
4. Hotel Real de Minas
17. Hotel Emilia
18. Hotel Los Arcos

Hoteles Monumentos históricos

19. Hotel Mi Casita
20. Hotel Agua Escondida
21. Casa de H. Arellano

22. Hotel Meléndez
23. Hotel Casa Grande
26. Hotel Victoria

Con el propósito de analizar la situación del patrimonio arquitectónico destinado para el uso de hoteles, en este trabajo se estudian dos de los más representativos, el Casa Grande y el Meléndez.

Se tiene información que el Casa Grande fue el primer hotel de la ciudad de Taxco, se localiza en plaza San Juan número 7, su categoría es de una estrella, tiene una superficie de 3,027.00 m² de construcción, se compone de 2 niveles, la planta baja está destinada a locales comerciales y la planta alta funciona como hotel, ahí se encuentran las 30 habitaciones, además de un restaurante. El eje ordenador del conjunto arquitectónico es el patio central que distribuye a los demás espacios, característica de las construcciones coloniales.

El edificio data de hace más de 400 años y ha tenido diferentes modificaciones, sufrió una remodelación en la planta baja en el año 2000 y otra en el 2005, que consistió en la adaptación de pequeños locales comerciales. También tuvo una ampliación en el segundo nivel, en el área de habitaciones, ambas sin supervisión de la INAH.

Su fachada muestra un acabado liso, puertas de madera, barandales de herrería en sus balcones. Los resaltes de piedra labrada en los marcos de las puertas y en el pretil, hacen que en conjunto el edificio muestre la arquitectura tradicional de Taxco. Sin embargo, la fachada ha experimentado modificaciones y adaptaciones, se quitaron ventanas y se abrieron puertas para nuevos locales, también se ha modificado la tipología de sus anuncios. (Figura 3).

Aun cuando es un edificio emblemático y fue declarado patrimonio histórico, presenta deterioro en pisos, techos y muros, tiene poco mantenimiento y el proporcionado no ayuda a preservar el inmueble en condiciones adecuadas. Además de los problemas de mantenimiento, se han introducido elementos no aptos y ajenos al tipo de construcción, ocasionando una confusión de identidad en la forma del interior del edificio, elementos con techos de materiales industriales y la inclusión de locales en la planta baja, que no tienen una coherencia arquitectónica con el edificio original. El uso de nuevos materiales de construcción y nuevas formas arquitectónicas, son algunas de las causas que dañan la conservación e imagen de este monumento histórico (figura 4). Esto muestra que se hacen afectaciones con el propósito de exhibir, generando un espectáculo y la utilización mercantil del patrimonio.

FIGURA 3. IMAGEN DE LA FACHA DEL HOTEL CASA GRANDE



Fuente: Osbelia Alcaraz Morales

FIGURA 4. INTRODUCCIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS QUE ROMPEN
CON LA ARQUITECTURA ORIGINAL HOTEL CASA GRANDE.



Fuente: Osbelia Alcaraz Morales.

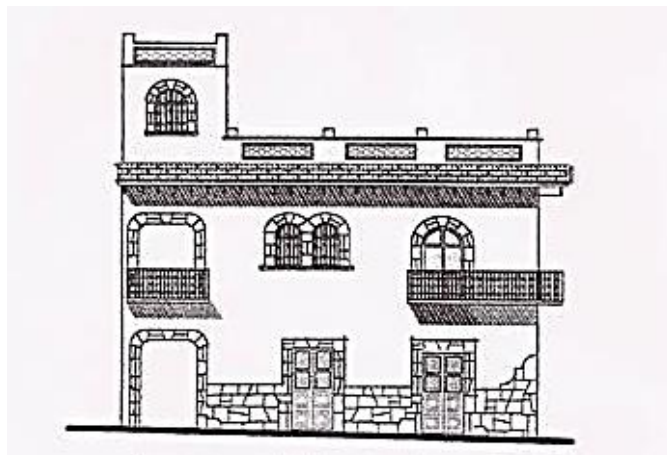
El Hotel Meléndez se ubica en el centro de la ciudad, en la Calle Real de Cuauhtémoc número 6, muy cerca de la parroquia de Santa Prisca y de la plaza Borda, su categoría es de dos estrellas. Es un inmueble con más de 100 años de antigüedad, construido aproximadamente en el año de 1891, con una superficie de 700 m². En el año de 1940 se adaptaron 44 habitaciones para brindar el servicio de hotel, actualmente funcionan sólo 32. La construcción se localiza junto al mercado municipal, por lo que algunos cuartos se convirtieron en bodegas y locales comerciales.

El Meléndez tiene cinco plantas escalonadas, en la planta baja hay un departamento con estancia, comedor, dos recámaras, dos baños y un patio. El primer piso cuenta con un área de locales comerciales y cuatro habitaciones del hotel; en el segundo nivel hay un local comercial, una oficina y 12 cuartos. En el tercer piso se encuentra un local comercial, bodegas, un departamento y tres habitaciones; el cuarto nivel tiene tres locales comerciales, un restaurante y tres cuartos. Finalmente el quinto y último piso, está destinado exclusivamente para el servicio de hotel, cuenta con 14 habitaciones. Por su forma escalonada, conforme se aumenta de nivel, las plantas se van haciendo más extensas. La construcción se hizo por etapas, ampliándose en terrazas para adaptarse al terreno accidentado.

La fachada norte es la principal del Hotel Meléndez, es la que da a la calle Cuauhtémoc, en donde se encuentra la entrada más importante del edificio, ubicada en el cuarto piso (figura 5). En la fachada sur se puede apreciar el escalonamiento de sus plantas arquitectónicas, ocasionado por la enorme pendiente del terreno. (Figura 6).

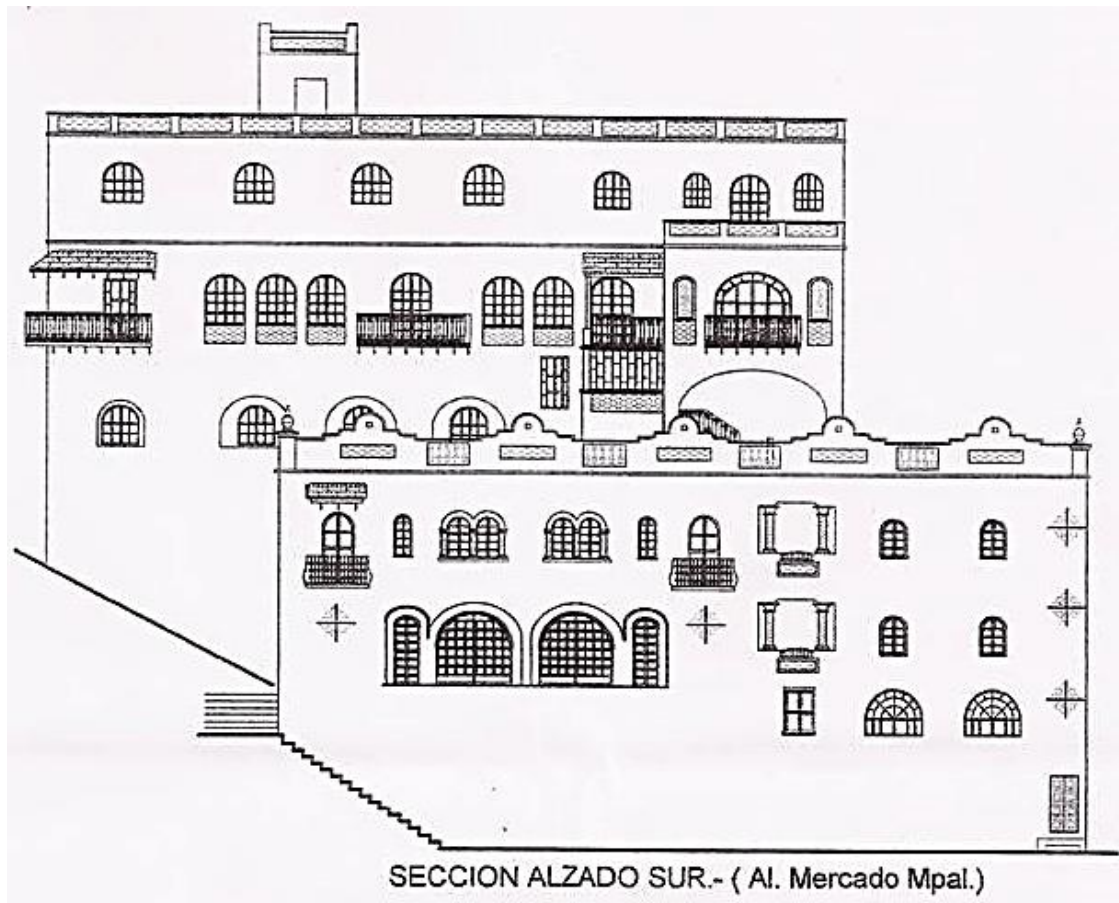
Por desconocimiento de las normas, los dueños han realizado mejoras al inmueble sin la supervisión del INAH, por lo que muestra intervenciones de consideración que afectan al monumento histórico, los daños más importantes se pueden ver en el tejado, pisos, paredes, escaleras y algunos balcones cubiertos con pintura de aceite o elementos antiguos que han sido sustituidos por piezas que no observan las características de la arquitectura original.

FIGURA 5. FACHADA NORTE DEL HOTEL MELÉNDEZ, UBICADA SOBRE LA CALLE CUAUHTÉMOC.



Elaborado por Lucero del R. González Julio C. Ángel G.

FIGURA 6. FACHADA SUR DEL HOTEL MELÉNDEZ, MUESTRA EL ESCALONAMIENTO DE LAS PLANTAS.



Elaborado por Lucero del R. González y Julio C. Ángel G.

Se puede pensar que los hoteles declarados monumentos históricos, son conservados bajo los lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la realidad es que algunos propietarios ignoran que su construcción es patrimonio arquitectónico. A través del INAH, el Estado mexicano selecciona los bienes culturales que son declarados patrimonio cultural, pero al ser excluidos los propietarios, desconocen el valor histórico del inmueble, además de que ignoran la forma apropiada de conservarlos.

Debido a la falta de orientación a los dueños de los hoteles declarados monumento histórico, no se proporciona la adecuada conservación, eventualmente debido a sus escasos recursos económicos. Explotan el inmueble comercialmente (Figura 7) e incorporan materiales y elementos que no van acorde con el sistema constructivo y estilo arquitectónico original.

FIGURA 7. LOCALES COMERCIALES EN EL HOTEL CASA GRANDE,
EXPLOTACIÓN COMERCIAL DEL MONUMENTO.



Fuente: Osbelia Alcaraz Morales

Conclusiones

La configuración urbana y la arquitectura de la ciudad son el atractivo turístico más importante de Taxco, es por ello que se protegen edificaciones antiguas. Con el propósito de conservar el patrimonio arquitectónico, afines de la segunda década del siglo XX -al tiempo que iniciaba el turismo- se establecieron normas para conservarlo. Sin embargo,

estos reglamentos no han impedido la alteración de los edificios declarados monumento histórico, porque el turismo ha puesto en crisis la conservación del patrimonio.

Las leyes de conservación implementadas en Taxco, empezaron con el turismo desde 1928, generando una arquitectura tradicional “creada”. Hoy las nuevas edificaciones deben construirse respetando una tipología impuesta, con características similares a la tradicional, que no siempre se apega a las necesidades de los usuarios y a su situación económica. Incluso nada tienen que ver con las características que exige la ley 174 del estado de Guerrero para la conservación y vigilancia de Taxco de Alarcón. El turismo y el mismo Programa de Pueblos Mágicos, pone en crisis la conservación del patrimonio arquitectónico.

Además, no se puede ignorar que el patrimonio arquitectónico y la ciudad antigua sirven como lugar de complicidad, al ocultar que monumentos históricos como iglesias, capillas, catedrales y casas de la aristocracia, son testimonio de la dominación económica, social y política. No hay una apropiación justa y solidaria del espacio; esconde la desigualdad de las mujeres y hombres que los habitaron y de quienes los usan ahora.

En relación a las intervenciones al patrimonio cultural, sobresalen dos sectores, las instituciones gubernamentales y la iniciativa privada. El Estado con el interés de legitimar su sistema político, mediante el INAH, se enfoca a los aspectos legales y a la restauración de los monumentos históricos, eligen los edificios que son declarados patrimonio cultural, sin tomar en cuenta a los propietarios, por lo que algunos ignoran el valor histórico de su inmueble, y de forma consciente o inconsciente intervienen los edificios afectando el monumento.

En el caso de aquellos hoteles que han sido declarados monumentos históricos de Taxco, inicialmente eran casa habitación, pero a raíz del desarrollo turístico cambiaron su uso y hoy son manejados con fines monetarios. Pueden servir para mostrar una arquitectura muchas veces alterada y generar un espectáculo, a través de la utilización mercantil del patrimonio. En algunos casos los dueños realizan intervenciones al inmueble, ocasionando daños al propio patrimonio arquitectónico.

En las antiguas construcciones adaptadas para albergar un hotel, se exhiben inmuebles y objetos reordenados en función de un sistema conceptual diferente al original, se comercian tanto la arquitectura como objetos añejos, mezclando lo tradicional con lo moderno, con fines meramente económicos.

Los edificios de los hoteles con valor histórico, son susceptibles de ser explotados comercialmente como atractivo turístico. La arquitectura antigua se presenta como original, como objeto mitológico cargado de historia; pero se puede decir que es “ilegítima” porque al sufrir alteraciones, ya no corresponde a su origen.

Bibliografía

Alcaraz Morales, Osbelia. (2014). El poder y el imaginario en Taxco. En *Imaginario del paisaje y el turismo. Entre la tradición y distintivos oficiales*, compilado por Alfonso Valenzuela, Concepción Alvarado, Cristina Saldaña y Gerardo Gama. Juan Pablos Editores y La Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Alcaraz Morales, Osbelia y Salgado Galarza, Agustín Carlos. Octubre (2013). *Imaginario turístico en Taxco*. En Revista electrónica Topofilia. <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/1-m5c-oam-asg.pdf>
- Babini Baan, Andrea. 2007. Salto a los orígenes. En *Taxco la perspectiva urbana*. Editor Curiel D., Fernando. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. pp. 57-85.
- Balslev Clausen, Helene. (2013). El turismo, la nueva manera de negociar la identidad nacional mexicana. En *Turismo e imaginarios*. El Colegio de Sonora y Tecnológico de Monterrey. México.
- Baudrillard, Jean. (2012). *El sistema de los objetos*. Siglo XXI editores. Primera edición 1968. París.
- (2012). *La sociedad de consumo*. Sus mitos, sus estructuras. Siglo XXI editores. Primera edición 1970.
- Díaz-Berrio F. Salvador. (2001). *El Patrimonio Mundial Cultural y Natural. 25 años de aplicación de la Convención de la UNESCO*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México.
- Domínguez Islas, Margarita. (1980). *Tasco histórico, biográfico, anecdótico y legendario*. Acapulco: H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco, Gro.
- Flores A. Vicente. (2007). La situación de los centros históricos en México. En el libro: *Taxco la perspectiva urbana*. Editor Curiel D., Fernando. Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. pp. 25-55.
- García Canclini Néstor. (2013). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Debolsillo. México.
- (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. www.google.com.mx/search?q=los+usos+sociales+del+patrimonio+cultural&ie=utf-8&oe=utf-8&gws_rd=cr&ei=JideVZ3zFcqlyAT4xICIBQ. (2 mayo 2015).
- Goycoolea Prado, Roberto. Marzo (2006). *Imaginarios Turísticos y Configuración del Espacio. México en la Guía Verde*. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/roberto44.pdf>. (11 de octubre de 2013).
- Hiernaux, Daniel. (2007). *Los imaginarios urbanos: de la teoría a los aterrizajes en los estudios urbanos*. <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art03.pdf>. (20 septiembre de 2011).
- Méndez Sáinz Eloy. 2011. Imaginarios urbanos del turismo en la morfología de Puerto Peñasco. *Imaginario y paisajes del turismo. Ciudades y relatos frente al mar*. Editorial académica española. USA.
- (2012). Imaginario de ciudad turística: una propuesta de abordaje. En *De itinerarios, paisajes e imaginarios. Miradas y acercamientos al estudio del turismo*. Compilado por Enriquez Jesús. y Méndez Eloy. Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora. Págs. 11-43.
- Méndez Sáinz Eloy y Velázquez García, Mario Alberto (Coordinadores). (2013). *Turismo e imaginarios*. El Colegio de Sonora y el Tecnológico de Monterrey.
- Pueblos Mágicos. Secretaría de Turismo. <http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/>. (2 de mayo de 2015).
- Rosas Mantecón Ana. (2007). *Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México*. <https://ceas.files.wordpress.com/2007/03/antrop-patrimonio-arm1-pdf>. (2 de mayo de 2015).

----- Octubre-diciembre (1990). Rescatar el centro. Preservar la historia. *Revista Ciudades número 8. Centros históricos*. Editada por la Red Nacional de Investigación Urbana A.C. Puebla, México.

Silva, Armando. (2007). *Imaginarios Urbanos en América Latina: Urbanismos ciudadanos*. Barcelona. Edición Fundación Antonio Tápies.

Warnholtz Gerda. (2014). El Programa de Pueblos Mágicos en el laberinto de las pilíticas públicas mexicanas. *En Imaginarios del paisaje y el turismo. Entre la tradición y distintivos oficiales*. Juan Pablos Editor y Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ediciones mínimas.